

República de Colombia



JUZGADO VEINTIDÓS DE FAMILIA
Carrera 7 No. 12 C – 23, teléfono 3419906
Correo electrónico: flia22bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá, D. C. 19 ENE 2021

REF.- SUCESIÓN
No. 11001-31-10-022-2020-00272-00

En virtud de la información suministrada por el profesional del derecho, se le autoriza para que gestione la notificación personal a la heredera MARÍA ADRIANA RODRÍGUEZ GRAJALES en la dirección aportada a folio 34 del expediente.

RECONOCER a MARÍA DORA GARAY DE RODRIGUEZ en calidad de cónyuge supérstite del causante.

Se reconoce personería al Dr. Rubén Rodríguez Avendaño como apoderado de la cónyuge supérstite mencionada anteriormente, para que actúe en los términos y para los fines del mandato conferido.

En cuanto a lo manifestado por el doctor Rubén Rodríguez Avendaño a folio 34 del expediente, se requiere al abogado para que verifique en los estados electrónicos del micro sitio del juzgado, la providencia que data del 5 de noviembre de 2020, notificada por estado No. 89 del día 6 del mismo mes y año (fl. 32).

NOTIFÍQUESE


JOSÉ RICARDO BUITRAGO FERNÁNDEZ
JUEZ

JUZGADO 22 DE FAMILIA DE BOGOTÁ DC
Esta providencia se notificó por ESTADO
Núm. <u>03</u> de fecha <u>20 ENE 2021</u>
 GERMÁN CARRIÓN ACOSTA - Secretario

AL DESPACHO

6 MAY 2021

Sin imputo de
parte.

[Handwritten signature]

República de Colombia



JUZGADO VEINTIDÓS DE FAMILIA
Carrera 7 No. 12 C – 23, teléfono 3419906
Correo electrónico: flia22bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

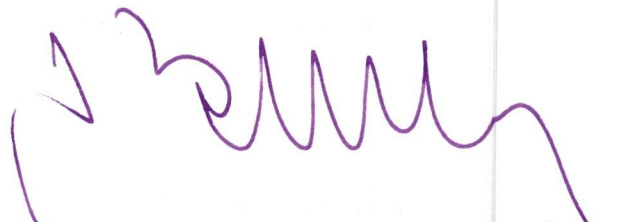
Bogotá, D. C. 10 JUN 2021

REF.- SUCESIÓN

No. 11001-31-10-022-2020-00272-00

Visto el informe secretarial que antecede, se requiere a la parte interesada para que acredite la notificación de la heredera MARIA ADRIANA RODRIGUEZ GRAJALES, dentro de los 30 días siguientes a la notificación de este proveído, so pena de dar por terminado el referido proceso por desistimiento tácito, de conformidad con el art. 317 del C.G.P.

NOTIFÍQUESE,


JOSÉ RICARDO BUITRAGO FERNÁNDEZ
JUEZ

JUZGADO 22 DE FAMILIA DE BOGOTÁ DC	
Esta providencia se notificó por ESTADO	
Núm. 61 de fecha	11 JUN 2021
 GERMÁN CARRÓN ACOSTA - Secretario	